

Acta N° 045/2019

Resolución

N° 447/2019

Las Piedras, 05 de Noviembre de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por técnico sonidista por las actividades realizadas en el mes de Octubre/2019, a la Empresa José German Merlo Luzardo RUT 080274920019, Monotributo Ley Social Mides N° 18874.

CONSIDERANDO:

D) Que la empresa se encuentra al día con BPS y DGI y dicho gasto se encuentra incluido en el Proyecto 10,5 Plan de comunicaciones Municipal.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

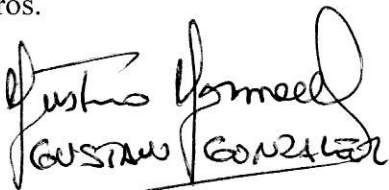
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Aprobar el gasto de \$28.000 (veintiocho mil pesos Uruguayos), para la Empresa José German Merlo Luzardo RUT 080274920019, Monotributo Ley Social Mides N° 18874, por las actividades realizadas en el mes de Octubre/2019, a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, incluido en el Proyecto 10,5 Plan de comunicaciones Municipal.

2-Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:



GUSTAVO GONZÁLEZ

Concejal:

Concejal:



A. BUSCARONS

Concejal:



Concejal



A. BUSCARONS